



CURSO:

LA LEY GENERAL DE SUBVENCIONES EN SU 20º ANIVERSARIO

SU APLICACIÓN A LAS ENTIDADES DEL TERCER SECTOR ¿UNA NECESARIA REFORMA?

NATURALEZA DE LAS SUBVENCIONES DE ACCIÓN SOCIAL, LA NECESIDAD DE LA REFORMA DE LA LGS.

ACREDITACIÓN DE REQUISITOS, LA DECLARACIÓN RESPONSABLE.

SOLICITUD DE SUBVENCIONES POR FEDERACIONES Y CONFEDERACIONES, RESPONSABILIDADES.

LA CONCRECIÓN DE LA ACTIVIDAD A REALIZAR: CONVENIO Y MANUAL DE JUSTIFICACIÓN.

ESTRATEGIAS PARA LA GESTIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIONES.

GASTOS ELEGIBLES. REGLAS ESPECÍFICAS.

CONTROL FINANCIERO Y REINTEGRO.

CAUSAS DE REINTEGRO Y OPOSICIÓN AL MISMO

IMPARTIDO POR:

 **Rodríguez
Castaño**
Abogados

25 de septiembre de 2024
HOTEL GRAN VERSALLES
Madrid

LA LEY GENERAL DE SUBVENCIONES, SU APLICACIÓN A LAS ENTIDADES DEL TERCER SECTOR

Madrid, 25 de septiembre de 2024

09.00 Recepción de asistentes.

09.15 Presentación de la jornada por:

D. Antonio-Ramón Rodríguez Castaño
SOCIO DE RODRÍGUEZ CASTAÑO ABOGADOS
Letrado del Tribunal de Cuentas (EV).

09.30 EL ORIGEN Y ELABORACIÓN DE LA LGS Y DE SU REGLAMENTO.

Sr. D. Don Mario Garcés Sanagustín
Interventor y Auditor del Estado (EV)
Secretario del grupo de trabajo que elaboró el RGS
Ex Secretario de Estado de Asuntos Sociales.

La situación de la normativa de subvenciones en 2003.
Opciones y alternativas de regulación.

Las subvenciones de carácter social y su encaje en la LGS.

La modulación del Reglamento de la Ley General de Subvenciones.

11.00 Pausa-café.

11.30 LA POSICIÓN DE LAS ENTIDADES DEL TERCER SECTOR ANTE LA LEY GENERAL DE SUBVENCIONES. CONCESIÓN DE SUBVENCIONES.

Sr. D. Antonio-Ramón Rodríguez Castaño

Naturaleza de las subvenciones de acción social, necesidad de la reforma de la LGS.

Acreditación de requisitos, la declaración responsable. Solicitud de subvenciones por Federaciones Confederaciones, responsabilidades.

La concreción de la actividad a realizar: convenio y manual de justificación.

13.00 LA JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIONES I.

Sr. D. José Luís Quintana Cortes
SOCIO DE RODRÍGUEZ CASTAÑO ABOGADOS

Estrategias para la gestión y justificación de subvenciones.

La subcontratación. Diferencia con la contratación. Requisitos.

Subcontratación con entidades subvencionadas.

Los gastos elegibles.

13.45 Coloquio.

14.15 Almuerzo libre.

15.30 LA JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIONES II.

Sr. D. José Luís Quintana Cortes

Reglas específicas para los gastos elegibles.

Gastos subvencionables que superen la cuantía del contrato menor.

Gastos sobre bienes inventariables. La amortización.

Los tributos.

Los costes indirectos.

16.30 EL CONTROL FINANCIERO Y EL REINTEGRO.

Sr. D. Antonio-Ramón Rodríguez Castaño

Obligación de colaborar e información que debe aportarse.

La prescripción de la posibilidad de revisar la justificación.

Causas de reintegro y oposición al mismo.

17.30 COLOQUIO.

18.00 Clausura de la jornada.

OBJETIVOS:

En febrero de este año se han cumplido los veinte años

de la entrada en vigor de la Ley General de Subvenciones, por lo que puede ser un buen momento para contemplar su andadura, especialmente desde la perspectiva de las subvenciones de acción social, que siempre han tenido un encaje complicado en el texto legal que se pensó para las subvenciones de fomento.

La experiencia en la regulación, gestión y control de los intervinientes en esta Jornada creemos que pueden permitir analizar cuál ha sido el resultado de la LGS en su aplicación al Tercer Sector, los problemas que ha planteado y que plantea y las necesidades de reforma que indudablemente existen.

FECHA DE CELEBRACIÓN

Madrid, 25 de septiembre de 2025

Hotel Gran Versalles
C/ Covarrubias 4-6
28010 Madrid

FORMAS DE INSCRIPCIÓN Y CONTACTO

Telefónica: 669 521 789
e-mail: inscri@renher.es

Para formalizar su inscripción, necesitamos que nos envíen los siguientes datos:

Nombre y apellidos del asistente
Departamento en el que trabaja
Empresa o entidad
CIF de la entidad
Dirección, código postal y población
Teléfono de contacto

E-mail DE LA PERSONA QUE VAYA A ASISTIR
(IMPRESINDIBLE)

FORMA DE FACTURACIÓN PREFERIDA: Por medio de factura electrónica o convencional.

Para aquellos que deseen factura electrónica, les rogamos nos remitan simultáneamente los códigos correspondientes para poder enviarla por medio de Face.

Para quién prefiera la factura convencional, pedimos por favor nos indiquen a dónde y a quién debe ser enviada.

PRECIO, DESCUENTOS Y TARIFAS ESPECIALES

Los dos cursos son independientes pero complementarios. Pueden inscribirse a cualquiera de los dos o ambos.

Precio del curso **577 € + 21 % de I.V.A**

En caso de que de su institución o empresa, deseen inscribir a varias personas, **LA 4ª INSCRIPCIÓN SERÁ GRATUITA.**

Si Ud. ya ha venido a alguno de nuestros cursos, tendrá un **10% de DESCUENTO** por ser antiguo cliente.

FORMAS DE PAGO

Transferencia Bancaria CAIXABANK
Titular: ODRICERIN & ASOCIADOS
Nº C.C. ES80 2100 3737 0222 0037 4365

FUNCIONAMIENTO DE ESTE CURSO

Este curso será presencial. Una vez inscrito, cada asistente, recibirá la confirmación de su reserva de plaza y emitiremos factura según las instrucciones que Uds., nos indiquen.

Si les surge cualquier duda, estamos a su disposición en el 669 521 789 o en el correo inscri@renher.es.

BONIFICACIONES

Esta formación puede ser bonificada a través de los créditos de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo. Contamos con un servicio de bonificación de esta formación. Si tiene interés en ella, pónganse en contacto con Mar González 915102326 m.gonzalez@consultae.es.

CERTIFICADO DE ASISTENCIA

Todos los alumnos recibirán por correo electrónico un certificado acreditativo de su asistencia a este curso.

CANCELACIONES

Toda cancelación recibida una semana antes de la celebración del curso, tendrá derecho a la devolución de los derechos de inscripción.

Las bajas posteriores a este plazo recibirán un bono de asistencia para cualquier otra conferencia, con los necesarios ajustes de precio en su caso. En cualquier momento, una persona inscrita puede ser sustituida por otra de la misma empresa.¹

FORMACIÓN INTERNA

Todos nuestros cursos se ofrecen también como formación interna, con las adaptaciones correspondientes a las necesidades de cada cliente.

Cursos de formación

ODRICERIN
DIVISIÓN GRUPO RENHER